

Reglamento carrera de montaña “Desafío Vertical”

Artículo 1. Organización.

La organización de la prueba correrá a cargo del Ayuntamiento de Huerta del Marquesado.

Artículo 2. Fecha y lugar.

La prueba tendrá lugar en **Huerta del Marquesado**, el **domingo, 21 de agosto de 2022, a partir de las 9:00 horas**. La salida de la carrera se dará desde la explanada situada a la entrada del pueblo, en frente de la embotelladora de agua Fuente Liviana.

Artículo 3. Participantes.

Podrán participar en la prueba las personas mayores de 16 años, de cualquier sexo o nacionalidad. También podrán participar las personas que cumplan 16 años antes del 31 de diciembre de 2022. Todos los participantes menores de 18 años deberán remitir a la organización una autorización de sus padres o tutores legales (ver modelo adjunto).

Artículo 4. Categorías.

Se establecen las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

MASCULINA:

- Absoluta: de 16 a 39 años.
- Veteranos: de 40 a 49 años.
- Máster: 50 años en adelante.
- Locales: todas las edades

La edad a considerar será la que los participantes tengan a 31 de diciembre de 2022.

Serán considerados **corredores locales** los nacidos o empadronados en Huerta del Marquesado, así como los descendientes o cónyuges de los mismos.

Artículo 5. Inscripciones.

5.1. Límite de plazas

El número máximo de participantes será de 300, por riguroso orden de inscripción.

5.2. Precios.

Plazos	Desafío vertical	Marcha senderista	Carrera infantil
Del 30 de mayo al 30 de julio	12 euros	10 euros	Gratis (inscripciones el día de la carrera).
Del 31 de julio al 18 de agosto	14 euros	12 euros	

5.3. Plazo de inscripción.

Las inscripciones se podrán realizar en la página de <https://www.timingsys.com/> **hasta el día 18 de agosto de 2022** o hasta superar el límite de corredores. **NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

La inscripción incluye: Participación en el DESAFÍO VERTICAL, seguro de accidentes, avituallamientos, servicio de guardarropa, asistencia sanitaria, actividades paralelas, almuerzo final, bolsa del corredor con camiseta técnica conmemorativa, participación en el sorteo de material deportivo y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

5.4. Devoluciones.

No se realizará la devolución de la inscripción salvo cancelación de la prueba.

5.5. Recogida de dorsales.

La **recogida de dorsales** se podrá realizar en la zona de salida **hasta media hora antes del comienzo de la carrera. Imprescindible presentar DNI** o autorización para su retirada.

La recogida de dorsales también se podrá efectuar el día antes de la prueba, de 18h a 20h en la zona de salida.

Los dorsales deberán llevarse totalmente visibles en el pecho durante toda la carrera, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa.

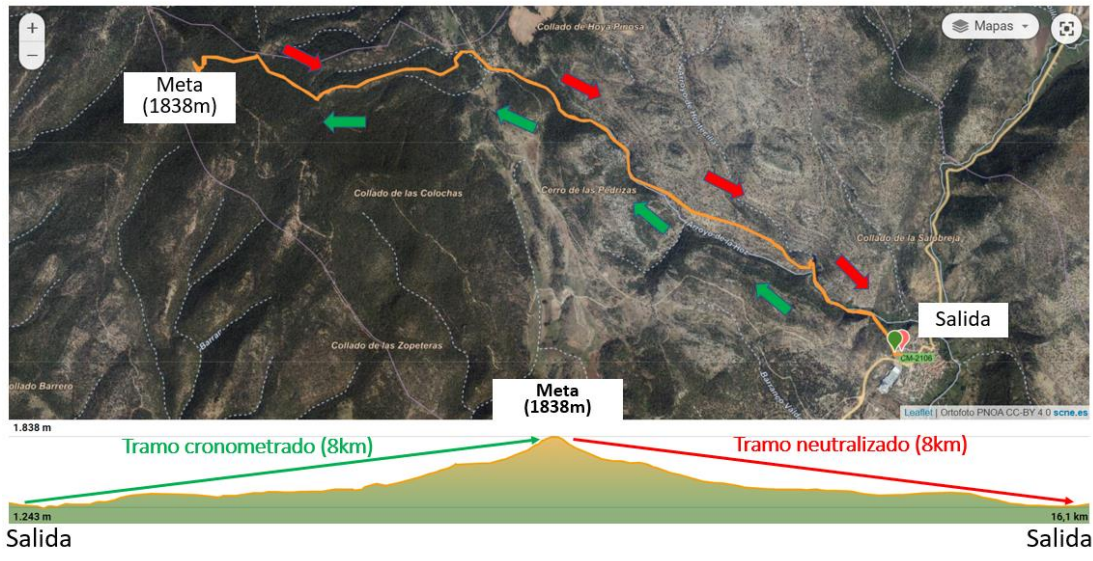
Artículo 6. Cancelación de la prueba.

La organización se reserva el derecho de cancelar la prueba si no se llegase a un número mínimo de inscripciones, procediendo a la devolución íntegra del importe.

Artículo 7. Recorrido.

Desafío vertical. Huerta del Marquesado-Collado bajo-Huerta del Marquesado. La cronoescalada consta de 8 kilómetros con un desnivel positivo de 600 metros. Desde la meta en Collado Bajo se volverá a la zona de salida por el mismo recorrido, dejando prioridad a los corredores que siguen subiendo en competición.

Si algún participante no se encuentra capacitado para volver a la zona de salida por su propio pie, la organización dispondrá de vehículos todo terreno para este fin.



7.1. Acceso a zona de meta.

Se recomienda al público y a los familiares que quieran ir a la zona de meta situada en Collado Bajo, **lo hagan en vehículos todo terreno**, ya que solo se puede llegar por carriles no muy aconsejables para turismos.

Artículo 8. Horario y tiempo límite.

La carrera dará comienzo a las 9:00 am. Se establece un tiempo máximo de llegada a meta de 2 horas y de 4 horas y 30 minutos en total para la subida y la bajada (no cronometrada) de vuelta a la zona de salida. La Organización no se responsabiliza de los corredores fuera de control.

Artículo 9. Marcaje y avituallamientos.

9.1. Marcaje.

El recorrido está perfectamente señalizado en zonas que pudieran dar lugar a confusión con material retornable (cintas, estacas, señalización vertical) pero se aconseja que el participante esté atento y mejor si es estudiado el recorrido previamente. La Organización contará con voluntarios durante todo el circuito, especialmente en cruces y desvíos que pudieran ser más conflictivos.

9.2. Avituallamientos.

Se establece un avituallamiento líquido en el km 5 y otro avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

Artículo 10. Respeto al medio ambiente.

La carrera discurre por parajes de enorme valor natural, dentro de la Serranía de Cuenca. Queda terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento habilitadas por la organización, así como abandonar el recorrido de la carrera. Estas conductas serán motivo de descalificación.

Artículo 11. Seguridad

11.1. Material y condiciones físicas.

El corredor deberá ir con ropa y calzado adecuados para la práctica de las carreras por montaña. Además, el corredor deberá estar en perfectas condiciones físicas recomendando desde la organización un examen médico antes de la carrera.

Cualquier lesión o anomalía que no permita su perfecto dominio de sus aptitudes físicas durante la carrera, será motivo de retirada voluntaria.

La Organización declina cualquier responsabilidad o daño que no derive de la organización de la prueba y que el participante pueda realizar o realizarse.

11.2. Seguro de accidentes.

La organización cuenta con un seguro de accidentes.

11.3. Asistencia sanitaria.

La organización cuenta con servicio de asistencia sanitaria para los participantes durante la prueba. Además, contará con un vehículo todoterreno para posibles contingencias que pudieran suceder.

Artículo 12. Derechos de imagen.

El corredor por participar en esta prueba da su consentimiento y cede todos los derechos para que pueda ser fotografiado y que las imágenes puedan ser empleadas para promocionar la carrera en el futuro. También da consentimiento a la organización para que pueda contactar con el mismo a través de correo electrónico en futuras comunicaciones relacionadas con esta y futuras pruebas. El corredor podrá rectificar sus datos y/o cancelarlos si así lo desea tras recibir alguna de las comunicaciones. El corredor podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y RGPD del 25/05/2018 dirigiéndose por correo electrónico al organizador.

Artículo 13. Premios y regalos.

13.1. Trofeos.

Se entregarán trofeos y premios a los tres primeros clasificados en cada categoría masculina y femenina.

13.2. Sorteo de regalos

Se llevará a cabo un sorteo de material deportivo y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

13.3. Bolsa del corredor.

Todos los participantes recibirán la bolsa del corredor, con camiseta técnica y otros regalos que la organización pueda conseguir.

Artículo 14. Modificación del reglamento.

La participación en esta prueba supone la aceptación íntegra de este reglamento.

La organización se reserva el derecho a modificar el reglamento y el recorrido en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como a la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas, sin que ello implique devolución alguna de las inscripciones de los participantes.

Para lo no contemplado en el presente reglamento, el criterio que prevalecerá será el de la Organización.

Artículo 15. Horarios y actividades

De 7:30 a 8:45 am. Recogida de dorsales de la carrera y de la marcha senderista.

9:00 a.m. Salida de la carrera "Desafío vertical".

9:05 a.m. Salida de la marcha senderista "Sendero de los arroyos".

11:45 a.m. Inscripciones carrera infantil.

12:30 Carrera infantil.

13:30 Entrega de trofeos y sorteo de regalos.

14:00 Almuerzo para todos.